



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 020

marzo 27 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020230013500	CUMPLIMIENTO	CARMEN EMIRO LEMUS SANTIAGO	OFICINA DE REGISTROS E INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR POR ESTADO A LA PARTE DEMANDANTE Y NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA Y AL DELEGADO DEL MINISTERIO PÚBLICO. SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS		24/03/2023

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 27 de marzo de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 27 de marzo de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario